

DECRETO N° 4248

VICENTE LÓPEZ, 18 OCT 2018

**VISTO:** que la Asociación Argentina de Justicia Constitucional conjuntamente con nuestro Municipio, llevarán a cabo el *Tercer Congreso Argentino de Justicia Constitucional "Pactos Nacionales e Internacionales"*, a efectuarse los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, en el Centro de Convenciones Dr. Arturo Frondizi de Vicente López; y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 14 se celebrará en el Paseo de la República un acto inaugural donde se realizará un concierto por la paz, con la participación de una orquesta nacional y la plantación de un olivo, como acto simbólico.

Que dicho Congreso se efectuará en conmemoración de los 25 años del Pacto de Olivos y de los 70 años del Tratado de Derechos Humanos, con la participación de expositores y magistrados, todos especialistas de reconocida trayectoria (internacional, nacional y provincial).

Que el mencionado Pacto promovió el inicio del constitucionalismo moderno argentino, acordando una reforma de la Constitución, formalizada a través de la Ley 24309.

Por lo expuesto y dada la trascendencia académica e institucional del Congreso, corresponde declararlo de Interés Municipal.

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE VICENTE LÓPEZ, en uso de sus atribuciones:

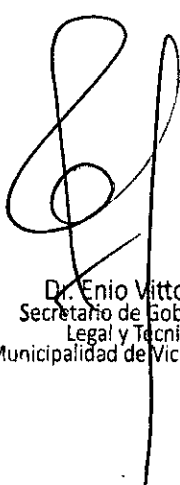
**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL, el *Tercer Congreso Argentino de Justicia Constitucional "Pactos Nacionales e Internacionales"*, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, en el Centro de Convenciones Dr. Arturo Frondizi, sito en la calle Laprida 150 de Vicente López, en mérito a las consideraciones de mención exordial.-


**ARTÍCULO 2°.-** Tome conocimiento la Subsecretaría Legal y Técnica. Comuníquese mediante nota de estilo al Honorable Concejo Deliberante y a la Asociación Argentina de Justicia Constitucional.-

**ARTÍCULO 3°.-** Dese al Registro Municipal de Decretos, cúmplase, hágase saber y oportunamente, ARCHÍVESE.-

LL.  
H.

  
Dr. Enio Vittorini  
Secretario de Gobierno y  
Legal y Técnica  
Municipalidad de Vicente López



  
Jorge Macri  
Intendente  
Municipalidad de Vicente López